

# COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



## DECLARACIÓN DE COMPROMISOS POR UN ESTADO ABIERTO 23 de enero de 2017

Los integrantes de la Comisión Nacional de Moralización, Colombia Compra Eficiente, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y el Consejo Nacional Electoral – CNE; nos comprometemos por este medio a avanzar hacia la consolidación de Colombia como un Estado Abierto, previas las consideraciones que se exponen a continuación.

### Considerando que:

1. La transparencia y rendición de cuentas son pilares necesarios para prevenir la corrupción, garantizar los derechos humanos, el desarrollo económico, el buen gobierno y la paz;
2. Ambos pilares deben orientar el trabajo y funcionamiento de todas las ramas del poder, incluyendo a los órganos electorales y de control, en el nivel nacional y territorial;
3. Desde hace al menos dos décadas Colombia está comprometida con una agenda de Estado Abierto, lo cual ha reiterado recurrentemente a través de su participación en distintas iniciativas, incluyendo la Alianza para el Gobierno Abierto, el proceso de acceso a la Organización de Países para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y la Cumbre Global Anticorrupción de Londres;
4. El fenómeno de la corrupción es uno de los principales problemas que enfrenta el país, que mayor daño causa al desarrollo económico y social de los colombianos, y que mayores riesgos entraña para la consolidación de la paz estable y duradera.

los acá firmantes asumimos los siguientes:

### Compromisos:

1. Participar en la formulación y ejecución de compromisos en materia de transparencia y acceso a la información, en el marco de la construcción de los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto.
2. Compartir la información no sujeta a reserva requerida por el Observatorio Anticorrupción de la Secretaría de Transparencia, que contribuya a mejorar las políticas públicas de transparencia y anticorrupción.
3. Contribuir a la actualización e implementación de la Estrategia Integral de Lucha contra la Corrupción.
4. Incluir en nuestros planes de acción institucionales estrategias de Estado Abierto.
5. Designar al interior de nuestras instituciones un directo responsable del cumplimiento de los compromisos de ésta Declaración y de las demás obligaciones que establece la ley.
6. Promover el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el uso de datos abiertos.
7. Impulsar la participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas de su interés.
8. Diseñar y poner en funcionamiento herramientas para controlar las inversiones del Estado y de la cooperación internacional, especialmente en los territorios más vulnerables a la violencia y pobreza.
9. Promover el desarrollo de tecnologías en la administración pública y el acceso a la información.
10. Impulsar campañas institucionales de valores y rechazo a la corrupción.
11. Proponer en nuestras entidades y corporaciones, la publicación por todos los funcionarios de las declaraciones juramentadas de bienes y rentas, según el formulario establecido por el DAFP.
12. Promover la transparencia y participación ciudadana en la elección de las más altas dignidades del Estado.
13. Implementar los lineamientos establecidos en la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, de acuerdo con las especificidades de las entidades firmantes.
14. Difundir esta Declaración a todos los funcionarios y contratistas de nuestras respectivas entidades.

# COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE JUSTICIA

Siguen firmas:

**Juan Manuel Santos Calderón**  
Presidente de la República

**Oscar Mauricio Lizcano Arango**  
Presidente del Senado

**Miguel Ángel Pinto Hernández**  
Presidente de la Cámara de Representantes

**Fernando Carrillo Flórez**  
Procurador General de la Nación

**Carlos Alfonso Negret Mosquera**  
Defensor del Pueblo

**Edgardo Maya Villazón**  
Contralor General de la República

**Néstor Humberto Martínez Neira**  
Fiscal General de la Nación

**Daniilo Rojas Betancourt**  
Presidente del Consejo de Estado

**Rigoberto Echeverry**  
Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia

**Carlos Felipe Córdoba Larfarte**  
Auditor General de la República

**Juan Fernando Cristo Bustos**  
Ministro del Interior

**Jorge Eduardo Londoño Ulloa**  
Ministro de Justicia y el Derecho

**Alexander Vega Rocha**  
Presidente del Consejo Nacional Electoral

**María Margarita Zuleta**  
Directora Colombia Compra Eficiente

**Liliana Caballero**  
Directora DAFP

**Camilo A. Enciso Vanegas**  
Secretario de Transparencia